



pre
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



"Luz en los Andes"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 502 2013-GR-APURIMAC/PR

Abancay, 25 JUL. 2013



VISTO:

El Oficio N°124-2013-GRA-GSRA-GSR de fecha 08 de abril del 2013.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario **designar** al Señor **Eduardo QUISPE QUISPITUPA** y al Señorita **Kelin PISCO GODOY** como nuevos responsables TITULARES de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 002 Sede Chanka del Pliego **0748 REGIÓN APURIMAC – SEDE CHANKA**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0234-2012-GR-APURIMAC/PR.

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Ejecutora 0748 REGION APURIMAC - Sede Chanka, al Señor **Eduardo QUISPE QUISPITUPA** quién se desempeña en el Cargo de Director de Administración, hace las veces del Administrador, y la Señorita **Kelin PISCO GODOY** quién se desempeña en el Cargo de Tesorera, hace las veces de Tesorera:

De Conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha al Señor **Eduardo QUISPE QUISPITUPA**, Director de Administración, en reemplazo del Señor Federico Mauro RAMOS OLARTE y la SRTA. **KELIN PISCO GODOY** Tesorera en reemplazo del Sr. Gervert REINOSO VARGAS, como responsables TITULARES, para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0748 REGION APURIMAC-Sede Chanka.

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 002- 0748 REGION APURIMAC-Sede Chanka, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

502



1. DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
QUISPE QUISPITUPA, Eduardo	23819634	Director de Administración
PISCO GODOY, Kelin	42890928	Tesorera



2.- DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
VALLEJOS SAENZ, Fredy	31182563	Especialista en Administración I
PALOMINO GUERRA, Felicia	23837174	Especialista Administrativo II



Artículo 3.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines:



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Elias Segovia Ruiz

Ing. Elias SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC